

RESOLUCION DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
SUCRE N° 130/90  
Sucre, 5 de diciembre de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el pasado 24 de noviembre del presente año, ha fallecido en Río de Janeiro, el ilustre chuquisaqueño DON GUILLERMO FRANCOVICH.

Que, su trayectoria intelectual como Catedrático y Rector de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, como ensayista, filósofo y dramaturgo lo proyectó como uno de los pensadores más destacados del país.

Que, su obra alcanzó dimensión continental y fue el producto de una inteligencia superior y una dedicación especial a la investigación de las ideas.

Que, es deber del Gobierno de la ciudad, rendir póstumo homenaje a tan destacada personalidad.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- Decretar duelo en la ciudad de Sucre durante 30 días a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2do.- Iniciar los trámites conducentes a la repatriación de sus restos mortales a esta ciudad.

Art. 3ro.- Nominar una avenida con el nombre de tan ilustre chuquisaqueño.

Art. 4to.- La ejecución y cumplimiento de la presente disposición, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilveti Cisneros      Dr. Weimar Padilla Cortéz  
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL    H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

